



EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL LUNES, 10 DE AGOSTO DE 2015.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2015.

2º.- Aprobación de las Propuestas presentadas por las siguientes Áreas de Gobierno:

ÁREA DE GOBIERNO DE ESTRATEGIA ECONÓMICA

MERCADOS

1. Estimación de recurso extraordinario de revisión presentado por la interesada dejando sin efecto la adjudicación de puesto nº 135 en mercado de Los Urrutias en el Ejercicio 2013, ya que la recurrente demuestra que con fecha 30/06/2012 estaba dada de baja en la Seguridad Social.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA E INTERIOR

TESORERÍA

2. Concesión del aplazamiento de deuda a la Sociedad Municipal Casco Antiguo de Cartagena S.A. por importe de 93.716,50 € por recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de 2015 hasta la fecha de vencimiento solicitada de 5 de agosto de 2016, sin perjuicio de que la deuda pudiera ser cancelada en cualquier momento anterior.
3. Concesión del aplazamiento de deuda solicitado por un particular por importe de 24.417,29 € correspondiente al expediente urbanístico sancionador UBSA 2014/27, con vencimiento de la

deuda el 5 de febrero de 2017.

HACIENDA

4. Dejar sin efecto la generación de crédito aprobada en Junta de Gobierno Local de 30 de marzo de 2015 en la aplicación 09001.4141.623 por importe de 92.500 € para el Plan Territorial de Desarrollo Rural del Grupo CAMPODER, que no ha sido dispuesto, y generar el crédito por ese mismo importe en seis partidas presupuestarias que se indican más idóneas para la realización del proyecto denominado PROMOCIÓN TURÍSTICA ZONA OESTE DE CARTAGENA: FOLKLORE, ARTESANÍA Y GASTRONOMÍA.
5. Estimación del recurso de reposición contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de marzo de 2014 planteado por la mercantil "RESTAURANTE PINCHO DE CASTILLA, SL., por lo que se procede a la concesión de subvención para adecuación y puesta en marcha del local sito en calle Honda, 9, de Cartagena, por importe de 3.661,08 €, al amparo de la Bases que regulan las ayudas para la promoción económica del Casco Antiguo de la Ciudad.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

URBANISMO

6. Aceptación de la cesión de suelo destinado a vial público libre de cargas y gravámenes, en cumplimiento de la licencia de Parcelación de una finca sita en Plaza de Los Álamos nº 2 – Tentegorra concedida por decreto del Concejal Delegado de Urbanismo e Infraestructuras de 23/02/2015. Se faculta al Director General de Urbanismo para el otorgamiento de los documentos precisos para su formalización e inscripción en el Registro de la Propiedad.
7. Aprobación inicial del Proyecto de Redelimitación de la Unidad de Actuación nº 5 de La Aparecida.
8. Inadmisión del Recurso de Reposición interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de junio de 2014, en expediente de gestión por expropiación del área de intervención CA 5 (Montesacro), pues la disconformidad en cuanto a la cuantía y criterios para la fijación del justiprecio, deberá ser resuelta por el Jurado Provincial de Expropiación.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO

EDUCACIÓN

9. Programa de Escuela de Padres y Madres que la Concejalía de Educación organiza para las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Centros Educativos del municipio de Cartagena que se desarrolla en el curso escolar 2015/2016, cuyos objetivos son los siguientes:

- Contribuir a la formación de las AMPA'S en el terreno de la educación familiar.
- Favorecer la formación de los padres y de las madres en las tareas educativas que les corresponden ejercer.
- Facilitar recursos para canalizar y reforzar dicha función educadora.
- Integrar a las familias en el marco socio-educativo mediante el compromiso de participación en las actividades que se promuevan.
- Potenciar las relaciones entre las diferentes AMPA'S..

10. Programa de Educación Vial para los Centros de Educación Primaria y Secundaria de este municipio, cuyos objetivos son:

- Motivar, impulsar y complementar la labor del maestro, en el desarrollo de la Educación Vial en los colegios.
- Resolver las dudas que puedan surgir sobre esta materia transversal.
- Facilitar, a los maestros, material de Educación Vial para desarrollar dicha materia con sus alumnos.
- Concienciar a otros colectivos de la importancia que tiene la Educación Vial en nuestras vidas.
- Proporcionar el Parque de Educación Vial de Cartagena, como recurso didáctico, para completar la formación vial de los alumnos.
- Conocer mejor al Policía Local: Sus funciones.
- Fomentar y desarrollar en el niño, actitudes de conciencia ciudadana, hábitos encaminados a la adquisición del sentido vial y el sentido de responsabilidad referido a la circulación como peatón, viajero y conductor de bicicletas y ciclomotores, haciéndole tomar conciencia del peligro que supone infringir las normas y señales de circulación.
- Promover la Escuela de Verano de Educación Vial, durante el mes de Julio.

11. Programas educativos relacionados con el medio ambiente y los

recursos naturales a desarrollar con los Centros Educativos de Cartagena durante el próximo Curso Escolar 2015/16; en concreto son:

* *Conoce el Mar Menor y su Entorno:*

OBJETIVOS:

- Conocer los diferentes ambientes que alberga el litoral del Mar Menor y valorar la importancia de las zonas húmedas en el entorno regional.
- Fomentar el respeto por el entorno natural y analizar la problemática del entorno rural de este espacio.
- Utilizar el equipamiento del Local Social de Los Urrutias en el Mar Menor como recurso de Educación Ambiental.

* *Reducir, Reciclar, Reutilizar: Las Tres Erres.*

OBJETIVO:

- Programa que pretende acercar a los escolares al conocimiento del sistema de recogida selectiva de residuos implantado en Cartagena, sus ventajas ecológicas y las normas básicas para su correcta utilización.

* *Aula del Agua: Aqualogía.*

OBJETIVOS:

- Concienciar a los escolares sobre la importancia del agua.
- Fomentar una actitud positiva hacia el medio ambiente.
- Acercar a los escolares los ciclos natural y urbano del agua.
- Potenciar la participación y la interacción de los alumnos y ser una herramienta de soporte a los maestros.

* *Un Espacio Natural por Descubrir: Galifa.*

OBJETIVO:

- Mostrar formas de aprender y disfrutar del Espacio Natural fomentando el respeto y la conservación del entorno, ofreciendo actividades vivenciales adaptadas a cada grupo de alumnos.

12. Programas educativos relacionados con el desarrollo personal, la educación en valores y otras actuaciones educativas, que la Concejalía de Educación organiza para los Centros de Educación de este municipio, en concreto son los siguientes:

* *Desarrollo de la Inteligencia Emocional.*

* *Habilidades Socio Emocionales.*

* *Desarrollo de la Autonomía Personal.*

* *Centro de Acogida de Animales Domésticos.*

** Campaña Crece en Seguridad*

13. Programa de educación intercultural para los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de este municipio, con los siguientes objetivos:

- Propiciar la realización de proyectos de actividades interculturales en los centros escolares.
- Promover la educación en valores de tolerancia y solidaridad mutuas entre alumnos/as inmigrados y los de la comunidad receptora.

14. Programa “Viviendo la Música” que la Concejalía de Educación organiza para los Centros de Enseñanza Infantil y Primaria de este municipio. Consta de las siguientes actuaciones:

- A) CONCIERTOS PARA LOS MÁS PEQUEÑOS
- B) PROGRAMA DE CONCIERTOS DIDÁCTICOS “CON LA MÚSICA A OTRA PARTE”.

15. Programas educativos relacionados con “Historia y Tradiciones” que la Concejalía de Educación organiza para los Centros de Educación Primaria de este municipio. Curso Escolar 2015/16. El Programa consta de cuatro actuaciones:

- A) MUSEO DEL VIDRIO DE CARTAGENA (MUVI)
- B) MURAM
- C) MUSEO HISTÓRICO MILITAR.
- D) MUSEO NAVAL DE CARTAGENA.

16. Programas educativos de verano que la Concejalía de Educación organiza para los Centros de Enseñanza Infantil/Primaria y Secundaria de este municipio. Dichos Programas Educativos de Verano constan de tres actuaciones:

- A) COLONIAS MUSICALES.
- B) TALLERES DEL MAR.
- C) ESCUELAS DE VERANO.

17. Programa “Viviendo el Teatro” que la Concejalía de Educación organiza para los Centros de Enseñanza Infantil/Primaria y Secundaria de este municipio. El programa consta de varias actuaciones:

- A) TALLER DE TEATRO PARA ESCOLARES
- B) XXVIII MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR
- C) VI CAMPAÑA MUNICIPAL DE TEATRO EDUCATIVO.

IGUALDAD

18. Resolución del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Cartagena y Comarca (AMEPCC) para el uso y la gestión del Vivero Empresarial para Mujeres Emprendedoras, sito en la U.A. N.º 2 del Plan Parcial Mandarache- Cartagena y extinción de la cesión temporal del uso y la gestión de dicho vivero empresarial en la fecha de vencimiento, el próximo día 2 de octubre del año en curso, quedando suspendidos los compromisos que vinculan a ambas partes.

Cartagena, a 10 de agosto de 2015.